

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
Sala Civil Familia

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19001 31 03 001 2019 00035 02
Proceso: DIVISORIO
Demandante: DANIELA ESCOBAR ARCINIEGAS cesionaria de AIDA MARIA HIDALGO¹
Demandado: GUILLERMO ANTONIO CAICEDO HIDALGO² - ALFREDO CAICEDO HIDALGO – FRANCISCO CAICEDO HIDALGO - JAVIER CAICEDO HIDALGO – JUAN CARLOS CAICEDO HIDALGO – MARIA CLARA KHAN – MARIO ERNESTO CAICEDO HIDALGO – ANDRES CAICEDO HIDALGO – HEREDEROS INDETERMINADOS DE GERARDINA HIDALGO DE CAICEDO³
Asunto: Devuelve Oficina Judicial.

Popayán, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias se advierte, que el expediente de la referencia fue remitido a esta Corporación por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán, atendiendo el recurso de apelación impetrado contra el auto proferido el 04 de noviembre de 2021.

En este orden, se ordena **devolver el expediente** a la Oficina Judicial para que sea repartido en debida forma, por cuanto erradamente se repartió en la denominación “*Recurso apelación sentencia*”, grupo que no corresponde con la actuación en comento. Lo anterior, con el propósito de garantizar la equidad en el reparto de los procesos de conocimiento de esta Sala de Decisión, y la observancia de las directrices contempladas en el Acuerdo No. 1472 de 2002 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y cúmplase,



DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN

Magistrada

¹ Apoderada sustituta del Dr. JORGE EDUARDO PEÑA VIDA: Dra. LUISA MARCELA BAHOS IDROBO – Correo electrónico: luisamarbahos@gmail.com - Móvil: 305 889 2524

² Apoderado: Dr. RAFAEL TEJADA SARRIA – móvil: 315 4822150

³ Curador Ad-litem: Dr. RODRIGO BASTIDAS SANCHEZ – móvil: 316 6836122

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,

Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA